

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 1.291/2013.-

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2013.-
VISTO: el Expediente N° 1.577 - Código 2 - Año 2013, del registro del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto; y
CONSIDERANDO:

Que se tramita la autorización para la aprobación del Contrato bajo la modalidad de "Locación de Servicios", celebrado entre el Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto, y el Sr. Pascual Ceferino Reinoso, D.N.I. N° 11.590.584; Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato bajo la modalidad de "Locación de Servicios", celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo entre el Ministerio de Gobierno, Seguridad y Culto, y el Sr. Pascual Ceferino Reinoso, D.N.I. N° 11.590.584, para cumplir funciones en distintas áreas del mismo y con una remuneración mensual equivalente a su función.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se atenderá con fondos provenientes de la Jurisdicción N° 11 - Programa 01 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Partida 391 - "Locación de Servicios".

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Sr. José Emilio Neder

DECRETO N° 1.295/2013.-

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2013.-
Asunto N° 2.233/2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, por una parte, y el Sr. Carlos Daniel Jiménez, D.N.I. N° 32.662.034; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho instrumento la Provincia contrata los servicios del Sr. Carlos Daniel Jiménez, para desempeñar funciones en el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo;

Que la medida responde a la necesidad de servicio del mencionado Organismo;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, por una parte, y el Sr. Carlos Daniel Jiménez, D.N.I. N° 32.662.034, para prestar servicios en el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Art. 2° - El presente gasto será imputado en la Jurisdicción 53 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - A/O 01 - Partida 391 - "Locación de Servicios" - Programa 11.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 1.296/2013.-

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2013.-
Asunto N° 2.077/2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, por una parte, y la Asistente Social Claudia Elizabeth Vizgarra, D.N.I. N° 30.738.969; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho instrumento la Provincia contrata los servicios de la Asistente Social Claudia Elizabeth Vizgarra, para desempeñar funciones en el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo;

Que la medida responde a la necesidad de servicio del mencionado Organismo;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, por una parte, y la Asistente Social Claudia Elizabeth Vizgarra, D.N.I. N° 30.738.969, para prestar servicios en el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Art. 2° - El gasto que demande será imputado a la partida específica de la Jurisdicción 53 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - A/O 01 - Partida 391 - Locación de Servicios - Programa 11.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 1.300/2013.-

Santiago del Estero, 26 de Junio de 2013.-

Asunto N° 2.220/2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre la Secretaría General de la Gobernación, y la Sra. Solaiman Andrea Alejandra;

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado acto administrativo la Provincia contrata los servicios de la señora para desempeñar funciones en áreas de la Secretaría General de la Gobernación;

Que la contratada percibirá una remuneración mensual prevista en la cláusula 4ª del citado instrumento legal, y se desempeñará bajo las condiciones convenidas en el mismo;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre la Secretaría General de la Gobernación y de la Sra. Solaiman Andrea Alejandra, D.N.I. N° 28.139.257, para desempeñar funciones en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación, cuyo texto pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

Art. 2° - La erogación que demande el presente contrato será imputada a la Partida 391 - "Locación de Servicios", de la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 1.301/2013.-

Santiago del Estero, 27 de Junio de 2013.-
Expediente N° 1.875- C58 - 2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios celebrados "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre la Sra. Ministro de Educación y los Sres. Maldonado Omar Emanuel, Alvarez Luis Exequiel y Santillán Máxima Ramona; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ministro de Educación de la

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Provincia requiere la contratación de servicios en atención a las necesidades de Recursos Humanos, motivos estos debidamente justificados;
Que la incorporación de personal para cubrir distintas áreas del Ministerio de Educación reviste singular importancia a fin de cumplir con una ejecución eficaz y garantizar los servicios que demande la Comunidad;
Que tal situación demanda al Poder Ejecutivo adoptar idéntico criterio que contribuya a que el alcance de tal medida sea válidamente eficaz;

Por ello,
El Señor Gobernador de la Provincia
DECRETA:
Art. 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios celebrados "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre la Sra. Ministro de Educación y las personas que se detallan, conforme a los honorarios y el plazo que se especifica en el contrato, para desempeñar funciones en la Jurisdicción del Consejo General de Educación.
-Maldonado, Omar Emanuel, D.N.I. N° 35.344.136.

-Alvarez, Luis Exequiel, D.N.I. N° 31.510.150.
-Santillán, Máxima Ramona, D.N.I. N° 16.007.829.
Art. 2° - El presente gasto será imputado a la Jurisdicción N° 55 - Programa 01 - Actividad 01 - Partida 391 - "Locación de Servicios".
Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.
Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Dra. Mariela Nassif

SECCION JUDICIAL**EDICTO SUCESION**

Juez Civil 1° Nominación de La Banda
Dra. Roxana del Valle Vera, Expte. N° 67.419 autos DE SAN SEGUNDO JOSE RAMON SOBRE SUCESION", cita 30 días última publicación, herederos, acreedores, bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan hacer valer sus derechos.
Secretaría, 26 de junio de 2013.-
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria
N° 220.981 - e. 15 julio - v. 17 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Añatuya, Juez: Dr. Alvaro Mansilla Secretaria: Dra. Blanca Jiménez en autos caratulados: EXPTE. N° 27.751/13 "SCHIEL ANGEL OSMARS/ SUCESION"; encontrándose acreditado el deceso del causante, declárese abierto su JUICIO SUCESORIO. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Secretaria autorizante Dra. Blanca Jiménez. Alvaro del V. Mansilla, Juez.
Secretaría, 13 de Junio de 2013
Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria.
N° 220.971 - e. 15 julio - v. 17 julio - p. 65 - \$15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda en los autos caratulados: "TORREZ, NANCY ANA LIA S/ SUCESION AB-INTESTATO - EXPTE. 66.964/13",

cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.
La Banda, 10 de Julio de 2013.
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez
Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaría 2°
N° 220.973 - e. 15 julio - v. 17 julio - p. 50 - \$15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de La Banda, en autos caratulados: "SARQUIZ MIGUEL EDUARDO Y GOMEZ SELVIRA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° 67.121". Cita y emplaza a herederos y acreedores de SARQUIZ MIGUEL EDUARDO Y GOMEZ SELVIRA DEL VALLE, para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.
N° 221.001 - e. 16 julio - v. 18 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de 1° Nominación de Santiago del Estero, a cargo Dr. Andrés Muratore, en autos caratulados: "BERRO, JUAN ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° 508.545", cita y emplaza a acreedores y herederos del causante Sr. JUAN ALBERTO BERRO, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 11 de Julio de 2013.-
Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaría 2°.
N° 221.000 - e. 16 julio - v. 18 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 2° Nominación de La Ciudad de La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, y Secretaria autorizante en autos: "EXPTE. 67334 ROJAS MIGUEL SEBASTIAN Y SAMCINI LLAMILE AMERICA", cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley.
Secretaría, 11 de Julio de 2013.-
Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaría 2°.
N° 220.099 - e. 16 julio - v. 18 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 6° Nominación, en autos: "EXPTE. 491.195/2012 HERRERA FEDERICO S/SUCESION". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.
Santiago del Estero, 8 de Febrero de 2013.-
Dra. MARY CRISTINA ZAIEK - Secretaria.
N° 220.989 - e. 16 julio - v. 18 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Muratore, Autos: (Expte. N° 506.729) "PICOTTI, LUIS ANGELO S/ SUCESION

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

AB-INTESTATO", cita, emplaza 30 días herederos, acreedores del causante Luis Angel Picotti, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 11 julio de 2013.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -
Secretaría 2°

N° 221.007 - e. 16 julio - v. 18 julio - p.
50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sra. Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de Departamento Banda y Robles.- Expte. N° 65.603 caratulado: "GONZALEZ CARMEN MARIA, DIAZ BELARMINA DEL ROSARIO, LEDESMA JOSE ANGEL Y GONZALEZ SANTOS LEONARDA S/SUCESION". Cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes CARMEN MARIA GONZALEZ, BELRAMINA DEL ROSARIO DIAZ, JOSE ANGEL LEDESMA Y SANTOS LEONARDA GONZALEZ, para que en

el plazo de Treinta Días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, La Banda, 10 de julio del 2013.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI -
Secretaría

N° 221.004 - e. 16 julio - v. 18 julio - p.
70 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sra. Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de la Capital.- Expte. N° 502583 caratulado: "CORONEL JOSE Y OTRA S/SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes CORONEL JOSE Y CORONEL AMELIA para que en el plazo de Treinta Días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, Santiago del Estero, 11 del 2013.-
Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -
Secretaría 2°

N° 221.003 - e. 16 julio - v. 18 julio - p.
50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En los autos caratulados "UGOZZOLI MARIO RAUL S/SUCESION (Expte. N° 494.665)" que se encuentran tramitando en el Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación a mi cargo se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 09 de Mayo de 2013.- Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y un diario local, a herederos y acreedores del causante para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.- Dése intervención al Ministerio Fiscal, Martes y Viernes para notificaciones en la oficina.-"

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaría
N° 221.008 - e. 16 julio - v. 18 julio - p.
100 - \$ 30,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO SECRETARÍA DEL AGUA	
La Secretaría del Agua convoca a AUDIENCIA PÚBLICA NO VINCULANTE Resolución N° 981 del 12 de Julio de 2013	
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DE CAÑERÍA DE IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO"
OBJETIVOS:	• Promover la participación y la información al público sobre el Estudio de Impacto Ambiental y Social del Proyecto. • Dar cumplimiento con los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
REALIZACIÓN:	Lugar: Salón Auditorio de Casa de Gobierno Avda. Rivadavia N° 551 Santiago del Estero Fecha: 31 de Julio del 2013 Hora: 10:00 Horas
INSCRIPCIÓN:	Lugar: Oficina de Dirección de Medio Ambiente Secretaría del Agua Garibaldi N° 44 - Segundo Piso Santiago del Estero Plazo: Desde el 15/07/2013 hasta el 29/07/2013
CONSULTA:	Lugar: Oficina de Dirección de Medio Ambiente Secretaría del Agua Garibaldi N° 44 - Segundo Piso Santiago del Estero Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 Hs. http://www.sde.gov.ar/84/secAgua/Default.aspx http://www.uspyrfe.gov.ar/
	

e. 15 julio_v. 16 julio

CENTRO VECINAL 27 DE ABRIL
BARRIO AUTONOMIA
Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria
 El Centro Vecinal 27 de Abril, convoca a

Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, el día 16 de Julio 2013 a las 20:30 horas con media hora de tolerancia,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

en la sede social sito en calle, Mariano Maciel frente Torre 78 Barrio Autonomía.- Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Renovación de Autoridades.

2° - Designación de socios.

3° - Firma de Acta.

4° - Lectura del Cronograma.

SILVIA BEATRIZ BOLAÑEZ -
Presidente

N° 220.986 - e. 15 julio - v. 17 julio - p.
60 - \$ 15,00.-

**EDICTO CANCELACION DE
CHEQUE**

Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos: **"Expte. N° 473.384/2012 - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. S/ CANCELACION DE CHEQUE"**, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Decreto:
Santiago del Estero, diez de Junio de dos mil trece.

AUTOS Y VISTOS:.....

Y CONSIDERANDO:.....

RESUELVO:

HACER LUGAR a lo solicitado y en consecuencia declarar CANCELADOS los Cheques de pago diferido números:

24824459, 24824460, 25609575,
25609686, 25609718, 25897180,
25897182, 25897184, 25897185,
25897188, 25897228, 25897230,
25897232, 25897233, 25897234,
25897235, 25897236, 25897242,
25897246, 25897256, 25897257,
25897258, 25897259, 25897260,
25897261, 25897269, 25897271,
25897272, 25897273, 25897280,
25897283, 25897284, 25897285,
25897321, 25897322, 25897334,
25897335, 25897336, 25897337,
25897350, 26330198, 26330216,
26330217, 26330218, 26330219,
26330222, 26330224, 26330233,
26330297, 26330307, 26330309,
26330312, 26330315, 26330319,
26330321, 26330324, 26330349,
26330359, 26330371, 26330375,
26330378, 26648347, 26648362,
26648366, 26648372, 26648380,
26648394, 26648395, 26648402,
26648405, 26648406, 26648430,
26648446, 26648447, 26648452,

26648455, 26648471, 26648473,
26648478, 26648515, 26955679,
26955786, 26955788, 26955822,
26955826, 26955828, 26955829,
26955868, 26955869, 25897333,
26330329, 26955812, 26955813,
26955814, 269555798, todos ellos,
pertenecientes a la cuenta corriente Banco Galicia N° 2850-1 121-1, Sucursal Santiago del Estero, de titularidad de INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.- Publíquese esta resolución mediante edictos en un diario de mayor circulación de nuestro medio durante QUINCE DIAS. Notifíquese y agréguese copia autorizada de la presente cuyo original se archivará por Secretaría.

Fdo. Dra. María Cecilia Paskevicius -
Juez. Ante mí: Dra. Mabel Julian de Salas, Secretaria.

Es copia fiel de su original, doy fe.-

Secretaría, 17/06/2013.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE
SALAS - Secretaria 2°

N° 220.819 - e. 02 julio - v. 23 julio - p.
280 - \$ 450,00.-

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**VIALIDAD
NACIONAL**

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 31/13 MALLA 407 - PROVINCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO - CATAMARCA Y TUCUMAN ruta NACIONAL N° 64 TRAMO: SANTIAGO DEL ESTERO (SALIDA) - EMPALME ruta NACIONAL N° 38 LONGITUD: 151,92 KM. TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento. GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL (\$ 1.209.000,00).	NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: se realizará el día 28 de agosto de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 30/13 - MALLA 230, Licitación Pública N° 31/13 - MALLA 407, Licitación Pública N° 32/13 - MALLA 506, Licitación Pública N° 33/13 - MALLA 532.- FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 23 de mayo de 2013. PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.- VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).- LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.- LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-
--	--

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe de División Administración - 16° Distrito D.N.V.
 N° 220.761 - e. 27 junio - v. 18 julio - p. 200 - \$ 300,00.-

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE COMPRAS,
SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES

LICITACION PUBLICA N° 048/13.
OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 048/13, Expediente N° 341-2-2013, Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 300 "P", de fecha 03-07-2013, Para la Obra de "PAVIMENTO DE HORMIGON Y CONDUCTO DE DESAGUE, CALLES ANDES Y MAIPU, B° COLON".-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.957.298,42- Pesos Un Millón Novecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Ocho con 42/100.-
DESTINO: "Barrio Colón".-
APERTURA: 02/08/13 - HORAS: 10,00.-
PLAZO DE ENTREGA: (90) - Noventa Días Corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00 - Pesos Dos Mil.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-
COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 30-07-13, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax.: 0385-421-97-38.
 Santiago del Estero, 12 Julio de 2013.-
REINALDO NESTOR JUGO -

Sub-Director Compras y Suministros y Bienes Patrimoniales
 N° 220.984 - e. 15 julio - v. 17 julio - p. 125 - \$ 37,50.-

PODER JUDICIAL
Provincia de Santiago del Estero
Llamado a Licitación Pública N°
05/2013

Objeto: "Adquisición de 250 CPU, 86 Monitores, 200 Impresoras Láser y 142 Estabilizadores para la Prosecretaría de Informática del Poder Judicial".
Fecha de Apertura: 01 de Agosto de 2013
Hora: 10:00 Hs.
Lugar de apertura: Dirección de Administración - Poder Judicial de Santiago del Estero - 3° Piso del Palacio de Tribunales.
Presupuesto Oficial: \$ 997.683,00
Precio de pliego: \$ 1.000,00
Consultas y retiro del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura en Dirección de Administración del Poder Judicial de Santiago del Estero, de 7:30 a 13:00 horas - 3° Piso del Palacio de Tribunales sito en calles Alvear e Irigoyen - Provincia de Santiago del Estero - C.P. 4200.
CPN PATRICIA L. SANTOS - Directora de Administración
 N° 220.972 - e. 15 julio - v. 17 julio - p. 150 - \$45,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4600
 A todo evento y conforme RESOLUCION

INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19/07/2013 a las Hs. 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: ROQUE ENRIQUE CARRION, en el inmueble denominado Pte. Lote 1, Pte. Lote 1 de San Pablo y Pte. de la Golondrina, ubicado en Distrito Frías, Departamento Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo los N° 100 - F° 245 - Año 1972 - Dpto. Choya; M°F°R° N° 09-3093, y M°F°R° N° 09-2524. Titulares, Osrebaracat y Otros, estableciendo como punto de arranque el vértice NE, Superficie aproximada 30 Has.-
 Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
LEOPOLDO JAVIER ARCE - Ing. Agrim.
 e. 15 julio - v. 17 julio.-

MUNICIPALIDAD DE LA
CAPITAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION DE COMPRAS,
SUMINISTROS
Y BIENES PATRIMONIALES

LICITACION PUBLICA N° 049/13.
OBJETO: LLAMASE a Licitación Pública N° 049/13, Expediente N° 35-34-2013, Aprobada mediante Decreto Acuerdo N° 292 "P", de fecha

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

28-06-2013, Para la Adquisición de un "CAMION OKM, EQUIPADO CON HIDROELEVADOR, CON FORMULARIOS Y PATENTAMIENTO INCLUIDO".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.189.810,00.- Pesos Un Millón Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Diez.-
DESTINO: "Mantenimiento del Alumbrado Público".-

APERTURA: 05/08/13 - HORAS: 10,00.-

PLAZO DE ENTREGA: (20) - Veinte Días Hábiles.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.200,00.- Pesos Un Mil Doscientos-

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros, Ciudad.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS: Hasta el día 02-08-13, en la Dirección de Compras, Suministros y Bienes Patrimoniales, 9 de Julio N° 225, Ciudad, Tel-Fax.: 0385-421-97-38.

Santiago del Estero, 11 Julio de 2013.-

REINALDO NESTOR JUGO - Sub-Director Compras y Suministros y Bienes Patrimoniales

N° 220.985 - e. 15 julio - v. 17 julio - p. 125 - \$ 37,50.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE SANTIAGO
DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

**Licitación Pública y Escrita N°
29/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.299/13)

Obra: "PAVIMENTACION URBANA EN LAPRIDA".

UBICACIÓN: DPTO. CHOYA.

TIPO DE OBRA: Construcción de calzada de Hormigón Simple.

Presupuesto Oficial: \$ 7.794.578,00 (Pesos Siete Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta y Ocho).

Fecha de Apertura: 06 de Agosto de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 300 (Trescientos) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 7.800,00 (Pesos Siete Mil Ochocientos).-

Venta de Pliegos: Hasta El 29 de Julio de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 29 DE JULIO DE 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 12 de Julio de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 15 julio - v. 17 Julio

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE SANTIAGO
DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

**Licitación Pública y Escrita N°
30/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.345/13)

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLES Y ACCESO EN LA CIUDAD DE CLODOMIRA".

UBICACIÓN: DPTO. BANDA.

TIPO DE OBRA: Escarificado de calzada y base existente para formación de caja con compactación especial. Ejecución de calzada de hormigón simple con y sin cordones integrales, incluye aserrado y sellado de juntas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.491.619,00 (Pesos Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Seiscientos Diecinueve).

Fecha de Apertura: 06 de Agosto de 2.013 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 240 (Doscientos Cuarenta) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 3.492,00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Dos)

Venta de Pliegos: Hasta El 29 de Julio de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 29 DE JULIO DE 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 12 de Julio de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 15 julio - v. 17 Julio

**"CLUB QUIMILI CENTRAL"
Quimilí Central - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria**

La Comisión Directiva del CLUB QUIMILI CENTRAL, convoca a sus Socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio del corriente año a horas 10:00.

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Acta anterior.

2) - Lectura de la Memoria y Balance General de los años 2011 y 2012 y su aprobación.

3) - Elección de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de 1 año.

4) - Designación de 2 Socios para firmar el Acta.

Quimilí, 15 de Julio de 2013.-

HUGO O. VIVAS - Presidente.

SANTIAGO CHICHARI - Secretario.

N° 221.011 - e. 16 julio - v. 17 julio - p. 70 - \$ 15,00.-

**ADUNSE
ASOCIACION DE DOCENTES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

La Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (ADUNSE) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2013 a las 17:00 hs.- primer llamado y para el día 5 de Septiembre a las 17:00 hs.- segundo llamado en el local gremial sito en General Paz N° 99 de la

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ciudad de Santiago del Estero, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable 2012 - 2013.-

2° - Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio Contable 2013 - 2014, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

3° - Elección de dos socios para firmar el Acta.-

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
Dr. JOSE SANTIAGO COMAN - Secretario.

N° 221.010 - e. 16 julio - v. 17 julio - p. 80 - \$ 22,50.-

APOSTOLADO ORACION SAN FRANCISCO

Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/7/2013, las 17,30 horas con 15 minutos de tolerancia en la sede social sito en calle Roca 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

2° - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.

3° - Lectura y consideración de Estados Contables vencidos (Ejercicio Año 2009 y 2013 junio).

4° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular.

COMISION NORMALIZADORA

JOSE I. GOMEZ

CHEMES MARIA C.

N° 221.005 - e. 16 julio - v. 17 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4601

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19/07/2013 a las Hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: SARUE FREILLE, en el inmueble, ubicado en Calle Mitre N° 246, Ciudad de Frías, Departamento Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 48 - F° 105 - Año 1971 - Dpto. Choya, Titular: Jorge Freille,

estableciendo como punto de arranque el vértice NE, Superficie aproximada 675,00 m2.-

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
LEOPOLDO JAVIER ARCE - Ing. Agrim.

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4602

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19/07/2013 a las Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: ROQUE ENRIQUE CARRION, en el inmueble denominado Lote 63 de la Manzana D, ubicado en Calle Buenos Aires N° 310, Ciudad de Frías, Departamento Choya, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo los N° 33 - F° 22vto. - Año 1958 - Dpto. Choya y N° 169 - F° 410 - Año 1967 - Dpto. Choya, Titulares: Asad Maturqui y Saturnino López, respectivamente, estableciendo como punto de arranque el vértice NE, Superficie a determinar.-

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
LEOPOLDO JAVIER ARCE - Ing. Agrim.

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4603

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19/07/2013 a las Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: JOSE LUIS MONTENEGRO, en el inmueble denominado Lote Dos de la propiedad denominada "Los Alamos hoy finca Manzini" en la Ciudad de La Banda, Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo M°F°R° 05-0333, Titular: Don Mariano sociedad responsabilidad limitada, establecido como punto de arranque Al N-O calle G. Revottaro Esquina Jesús Pie.-

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4604

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha

23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19/07/2013 a las Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: ANDREA LORENA GALLO y CARLOS DANIEL PAZ, en el inmueble denominado Lote de terreno designado con el N° 22 del punto rr-Manzana "A" ubicado en la Ciudad de La Banda, Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo M°F°R° 05-0742, Titular: Fernández Juan Eulogio, Bulacio de Fernández Nilda Isabel, establecido como punto de arranque Al N-E calle San Luis.-

Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4605

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22/07/2013 a las Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: MIRTA TERESA GONZALEZ, en el inmueble denominado Fracción Pte. de los Lotes, 11 y 12 - Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 248 - F° 167 - Año 1952 - Titular: Gualberto Figueroa, establecido como punto de arranque Vértice A "N-O" sobre calle San Carlos.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.- FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4606

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/07/2013 a las Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: NORBERTO R. ROMERO, en el inmueble denominado Fracción Pte. de los Lotes, 11 y 12 - Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 248 - F° 167 - Año 1952 - Titular: Gualberto Figueroa, establecido como punto de arranque Vértice A "N-O" sobre calle San Carlos.- Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.- FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor

e. 15 julio - v. 17 julio.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**EDICTO NOTIFICACION N° 4607**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 22/07 a Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: JULIA BEATRIZ PEREZ D.N.I. N° 18.707.904, en el inmueble denominado Fracción Parte de San Carlos, Departamento Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 452 - F° 1590 - A° 1974 - Titular: Ernesto Gastón Traine, establecido como punto de arranque Punto S.E. vert. A Calle Fangio.-
Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor
e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION 4608

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 22/07 a hs. 17,00 realizará Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Diego Armando Gerez D.N.I. N° 29.630.389, en el inmueble denominado: Fracción Parte de San Carlos Dpto. Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 452 F° 1590 A° 1874 Titular: Ernesto Gastón Traine, establecido como punto de Arranque Punto S.E. vert. A Calle Fangio.-
Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrimensor Nacional
e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION 4609

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 18/07/2013 a las hs. 16,00 realizaré Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Eduardo Monso y Marcelo Miguel Monso, en el Inmueble denominado: Fracción de Terreno Fiscal (superficie aproximada 22 Has), ubicado en Miraval, Dpto. Moreno, con dominio y titular a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste. Santiago del Estero, 10 de Julio de 2013.-
EDUARDO GEREZ - Ing. Agrimensor

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION 4610

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 23/07/2013 a Hs. 10,00 se realizará la operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. SEGUNDO MARTIN DECIMA en el inmueble denominado FRACCION PARTE DE ISLA DE LOS CASTILLO Y PARTE DE MANANTIALES DE SALVATIERRA ubicado en RUTA PCIAL. 93 - Manantiales, Dpto. RIO HONDO, inscripto en el R.G.P. bajo el N° 131 F° 86 Año 1944 SECC - DPTO. RIO HONDO a nombre de FRANCISCO PABLO GONZALEZ (AA y DD en Isla de los Castillo); y N° 5 y 15 F° 4 (v) y 10 (v) Año 1926 y 1936 SECC - DPTO. RIO HONDO a nombre de JOSE PACIFICO CORDOBA (AA y DD en Manantiales de Salvatierra); y MAT F° P° N° 001.267, AA y DD en Manantiales de Salvatierra, estableciéndose como punto de arranque, el esquinero sud de la cabecera Sudoeste.-
Santiago del Estero, 12/07/2013.
RIACARDO LLAGUNO - Ing. Agrimensor
e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION 4611

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 23/07/2013 a Hs. 12,00 se realizará la operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. LUCIANO DECIMA en el inmueble denominado FRACCION PARTE DE ISLA DE LOS CASTILLO Y PARTE DE MANANTIALES DE SALVATIERRA ubicado en RUTA PCIAL. 93 - Manantiales, Dpto. RIO HONDO, inscripto en el R.G.P. bajo el N° 131 F° 86 Año 1944 SECC - DPTO. RIO HONDO a nombre de FRANCISCO PABLO GONZALEZ (AA y DD en Isla de los Castillo); y N° 5 y 15 F° 4 (v) y 10 (v) Año 1926 y 1936 SECC - DPTO. RIO HONDO a nombre de JOSE PACIFICO CORDOBA (AA y DD en Manantiales de Salvatierra); y MAT F° P° N° 001.267, AA y DD en Manantiales de Salvatierra, estableciéndose como punto de arranque, el esquinero sud de la

cabecera Sudoeste.-

Santiago del Estero, 12/07/2013.

RIACARDO LLAGUNO - Ing. Agrimensor

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION 4612

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 23/07/2013 a Hs. 14,00 se realizará la operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. MONICA DECIMA en el inmueble denominado FRACCION PARTE DE ISLA DE LOS CASTILLO Y PARTE DE MANANTIALES DE SALVATIERRA ubicado en RUTA PCIAL. 93 - Manantiales, Dpto. RIO HONDO, inscripto en el R.G.P. bajo el N° 131 F° 86 Año 1944 SECC - DPTO. RIO HONDO a nombre de FRANCISCO PABLO GONZALEZ (AA y DD en Isla de los Castillo); y N° 5 y 15 F° 4 (v) y 10 (v) Año 1926 y 1936 SECC - DPTO. RIO HONDO a nombre de JOSE PACIFICO CORDOBA (AA y DD en Manantiales de Salvatierra); y MAT F° P° N° 001.267, AA y DD en Manantiales de Salvatierra, estableciéndose como punto de arranque, el esquinero sud de la cabecera Sudoeste.-
Santiago del Estero, 12/07/2013.
RIACARDO LLAGUNO - Ing. Agrimensor
e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4613

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/07/2013 a Hs. 16:00, se realizará la Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. CLEMIRA DECIMA en el inmueble denominado Fracción Pte. DE ISLA DE LOS CASTILLO Y PARTE DE MANANTIALES DE SALVATIERRA ubicado en RUTA Pcial. 93 - Manantiales, Dpto. RIO HONDO, inscripto en el R.G.P. bajo el N° 131 F° 86 Año 1944 SECC. Dpto. Río Hondo a nombre de Francisco Pablo González (AA y DD en Isla de los Castillo); y N° 5 y 15 F° 4(v) y 10 (v) Año 1926 y 1936 SECC Dpto. Río Hondo a nombre de José Pacifico Córdoba (AA y DD en Manantiales de Salvatierra); y MAT F° P° N° 001.267, AA y DD en Manantiales de Salvatierra, estableciéndose como punto

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

de arranque, el esquinero sud de la cabecera Sudoeste.

Santiago del Estero, 12/07/2013.-

RICARDO LLAGUNO - Ing. Agrim.

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4614

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 24/07/2013 a las Hs. 12:00, se realizará la Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. VICTORIA DECIMA EN EL Inmueble denominado Fracción Parte de Isla de Los Castillo y Parte de los Manantiales de Salvatierra ubicado en Ruta Pcial. 93 - Manantiales, Dpto. Río Hondo, inscripto en el R.G.P. bajo el N° 131 F° 86 Año 1944 SECC Dpto. Río Hondo a nombre de Francisco Pablo González (AA y DD en Isla de los Castillo); y N° 5 y N° 15 F° 4 (v) y 10 (v) Año 1926 y 1936 Secc. Dpto. Río Hondo a nombre de José Pacifico Córdoba (AA y DD en Manantiales de Salvatierra); y MAT F° P° N° 001.267, AA y DD en Manantiales de Salvatierra, estableciéndose como punto de arranque, el esquinero sud de la cabecera Sudoeste. Santiago del Estero, 12/07/2013.- RICARDO LLAGUNO - Ing. Agrim. e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4615

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 24/07/2013 a las Hs. 14:00, se realizará la Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. IRMA BEATRIZ DECIMA EN EL Inmueble denominado Fracción Parte de Isla de Los Castillo ubicado en Ruta Pcial. 93 - Isla de los Castillo, Dpto. Río Hondo, inscripto en el R.G.P. bajo el N° 131 F° 86 Año 1944 SECC Dpto. Río Hondo a nombre de Francisco Pablo González (AA y DD en Isla de los Castillo), estableciéndose como punto de arranque, el esquinero sud de la cabecera Sudoeste. Santiago del Estero, 12/07/2013.- RICARDO LLAGUNO - Ing. Agrim. e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4616

A todo evento y conforme RESOLUCION

INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 24/07/2013 a las Hs. 16:00, se realizará la Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. MANUEL OSCAR DECIMA en el Inmueble denominado Fracción Parte de Isla de Los Castillo ubicado en Ruta Pcial. 93 - Isla de los Castillo, Dpto. Río Hondo, inscripto en el R.G.P. bajo el N° 131 F° 86 Año 1944 SECC Dpto. Río Hondo a nombre de Francisco Pablo González (AA y DD en Isla de los Castillo), estableciéndose como punto de arranque, el esquinero sud de la cabecera Sudoeste.

Santiago del Estero, 12/07/2013.-

RICARDO LLAGUNO - Ing. Agrim.

e. 15 julio - v. 17 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4617

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados y/o representantes, que el día 20/07/2013 a las 16:30 Hs., iniciare y realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. SILVIA KARINA GONZALEZ DNI N° 22.440.358 en el Inmueble denominado Lote de Terreno, ubicado en calle Islas Malvinas e/ Sáenz Peña, de la Ciudad de la Banda, Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero, DOMINIO: desconocido; estableciéndose como punto de arranque en las coordenadas Geográficas sobre la Línea de Edificación Existente y Línea Municipal LAT. S.= 27°44'30,29" S; LONG.W.= 64°15'22,29"O.

La Banda, Santiago del Estero, Julio de 2013

MARTA DEL V GONZALEZ - Ing. Agrim.

e. 15 julio - v. 17 julio.

EDICTO NOTIFICACION N° 4618

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 20 de Julio de 2013 a las 10:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble Fracción de terreno parte de Gramilla Vieja del Departamento Río Hondo de una superficie aproximada de

7.5 has encomendado por el Sr. GREGORIO DEL CARMEN MONTERO, inscripto en el R.G.P.I. a determinar Duplicado N° 63 - Titular: Desconocido, estableciendo como punto de arranque el vértice SO.

Santiago del Estero, 12 de Julio de 2013.-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrim.

e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4619

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día Sábado 27/07/2013 a las 9:30 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: PEDRO BANEGAS, en el inmueble denominado Lote de Terreno, en Los Flores - Dpto. Capital, ubicado en calle 602 S/N° inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo inscripción a consignar, Titular de Dominio a Consignar, estableciendo como punto de arranque, esquinero ubicado sobre calle pública. Santiago del Estero, 12 de Julio de 2013.- DANIEL PEREZ CALDO - Ing. Agrim. e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4620

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día Sábado 20 de Julio de 2013 a horas 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. JUAN CARLOS ESPÍNDOLA, en el inmueble urbano denominado Lote 1 en esquina de calle San Juan y Sáenz Peña - Ciudad de Frías, Departamento Choya, de 250.00 m2. bajo la siguiente inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble; M.F.R. N° 09-0019 a nombre de Pablo Lorenzo Leiva, estableciendo como punto de arranque en esquina de calle San Juan y Sáenz Peña. Santiago del Estero, 20 de Julio de 2013.- GRACIELA R- SALIDO DE GALLO - Ing. Agrim. e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4621

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día Sábado 20 de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Julio de 2013 a horas 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. BONIFACIO ARANCIBIO CARABAJAL,, en el inmueble denominado San Ramón de los Carrizos, Departamento Choya, de 83 Ha., bajo la siguiente inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble; T° 46-N° 69-F°63 - Año 1945, Corazón de Jesús Moran Sueldo, estableciendo como punto de arranque en el esquinero Sud Lindero con la propiedad denominada San Patricio
Santiago del Estero, 20 de Julio de 2013.-
GRACIELA R. SALIDO DE GALLO - Ing. Agrim.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4622

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 20/07/2013 a horas 8:30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por OLGA NOEMÍ RUEDA en el inmueble denominado El Quirquincho, parte de San Antonio en el Departamento Alberdi, con padrón N° 03-0-00141, con una superficie aproximada de 1800 Has. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste del inmueble.
Santiago del Estero, 12 de Julio de 2013.-
IBER HUGO GOITEA - Ing. Agrim.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4623

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 18 de Julio de 2013 a hs 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por CLAUDIA GEREZ en el inmueble denominado Fracción de terreno parte de Lote 69- Sección "D" en la Ciudad de Santiago del Estero-Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo M.F.R. N° 7N-3117, titular Suc. Narcisa Orellana estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este del citado inmueble.
Santiago del Estero, 12 de Julio de 2013.-
HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4624

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19/07/2013 a las 10:00 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote 2-3-4 Manzana "G" ubicado en calle Santa Rosa S/N B° Libertad, Departamento Capital, encomendado por el Sr. RAFAEL BENICIO AGÜERO Y ELSA SUSANA MANSILLA, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Bajo N° 75 F° 228 Año 1973 Titular: Loteo de De La Rua. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Superficie Aproximada: 800m2..
Santiago del Estero, 12 de Julio de 2013.-
LUIS MARIANO CACERES - Ing. Agrim.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4625

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Julio de 2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: TORRES LEIVA ENRIQUE MANUEL Y OTROS, en el inmueble denominado: Fracción parte del Lote 2 de la Manzana 1 de Los Telares, Dpto.: Salavina, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Bajo M.F.R. N° 23-0122, Salavina. Titular: a determinar, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur-Este. Superficie Aproximada a prescribir 1000 m2.
Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4626

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Julio de 2013 a Hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: LEIVA JUAN ALBERTO, en el inmueble denominado: Fracción parte del Lote A de Cerrillos, Dpto.: Salavina, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Bajo M.F.R. N° 23-0234, Salavina. Titular: a determinar,

estableciendo como punto de arranque el vértice Sur-Este. Superficie Aproximada a prescribir 1 ha..

Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4627

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Julio de 2013 a Hs. 13:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: ROLDAN MARINA MARIELA, en el inmueble denominado: Fracción parte de El Chileno, Dpto.: Salavina, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Bajo M.F.R. N° 23-0367, Salavina. Titular: a determinar, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur-Este. Superficie Aproximada a prescribir 1 ha..
Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4628

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Julio de 2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: ROLDAN ABEL FRANCISCO Y OTRO, en el inmueble denominado: Fracción parte de El Chileno, Dpto.: Salavina, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Bajo M.F.R. N° 23-0237, Salavina. Titular: a determinar, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur-Este. Superficie Aproximada a prescribir 120 has..
Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
CESAR DANIEL FERNANDEZ - Ingeniero.
e.16 julio - v. 18 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4629

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19 de Julio a las 15 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

por la Sra. NELIDA DEL CARMEN OVEJERO, en el inmueble denominado Lote 12, sito en calle Juana M. Gorriti N° 782 del Barrio Juan XXIII, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la

Propiedad Inmueble. Bajo el N° 706 F° 1966 Año 1966. Titular Raschi Hnos. S.R.L y Padrón N° 01-01-118758, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste del referido inmueble.

Superficie Aproximada de 500m2. Santiago del Estero, 12 de Julio de 2013.- CARLOS E. GUZMAN - Ing. Agrim. e.16 julio - v. 18 julio.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz Letrado de II° Nominación, autos: "CARO JUAN CARLOS S / SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 494.917, cita y emplaza a herederos y acreedores

para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos. 26/12/2012. Fdo: Por: Juez RAVA ROMULO RICARDO Secretario/a LUDUEÑA MARIELA TERESA.

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria
N° 221.002 - e. 16 julio - v. 18 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**MU.NE.BA.****ASOCIACION MUTUAL NEGRO
BANDEÑO****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Negro Bandeño (Muneba) convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 21 de Agosto del año 2013, a las 20:00Hs. En el domicilio de Ameghino N°114 de la Ciudad de La Banda, provincia de Santiago Del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Elección de dos asociados, para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2 - Informe de los motivos por el cual se convoca fuera de término esta asamblea.
- 3 - Consideración de la nota presentada por los asociados, de la revocatoria de mandato de todo el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
- 4-Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
- 5_ Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventarios, Proyecto de distribución de Excedentes, y demás cuadros contables anexos e informe de la Junta Fiscalizadora

de los Ejercicios Sociales cerrados al 31-12-2010 (irregular); al 31-13-2011 y al 31-12-2012.

6_Elección de la Junta Electoral, compuesta de acuerdo a las normas estatutarias.

7_Elección del Consejo Directivo y junta Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por renuncia de las actuales autoridades y hasta la finalización del mandato de los cesantes, hasta el cierre del Ejercicio 2013.

NOTA: Las Asambleas se realizaran válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.

MARIO LEDESMA- Presidente

HECTOR R. BARRON- Secretario

N°221.017_e.17 julio_v.17 julio_P.200_ \$ 45,00

**"BIBLIOTECA POPULAR
SOCIEDAD SARMIENTO"****Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria**

Conforme a disposiciones de nuestro Estatuto, convocamos a socios y socias de la BIBLIOTECA POPULAR SOCIEDAD SARMIENTO a la

Asamblea Ordinaria que se realizará el día 3 de Agosto de 2013 a las 10 horas, en nuestra Sede de Libertad 674, Santiago del Estero, con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
 2. - Lectura y consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2012.
 3. - Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
ALBERTO RODOLFO TASSO - Presidente.
ROGER VELIZ - Secretario.
N° 221.026 - e. 17 julio - v. 18 julio - Sin Cargo.

**"LIGA AÑATUYENSE DE
FUTBOL"****Añatuya - Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria**

Convócase a los señores Delegados Asambleístas de los Clubes Afiliados a la Liga Añatuyense de Fútbol, a la Asamblea Anual Ordinaria, que se celebrará el día Viernes 19 de Julio del 2013, a las 18:00 horas, en nuestra Sede Social, sito en Avda. 25 de Junio N° 456 - Añatuya, para tratar el siguiente:

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**ORDEN DEL DIA**

1º) - Acta anterior.

2º) - Aprobar Memoria y Balance Ejercicio 2012/2013.

3º) - Elección de Presidente y Vicepresidente 1º por término de dos años - Art. 25º Estatuto.

4º) - Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto a Secretario y Presidente.

Añatuya, 12 de Junio del 2013.-

JUAN CHAMPARINI - Presidente.

FABIAN CACERES - Secretario.

Nº 221.014 - e. 17 julio - v. 17 julio - p. 70 - \$ 15,00.-

"ASOCIACION CIVIL DE ACCION Y COMPROMISO POR SANTIAGO"**Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Agosto del 2013, a las 15 horas, con 1 hora de tolerancia, en la Sede Social sito en calle España Nº 1208 Bº Los Inmigrantes de la Ciudad de Santiago del Estero.

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Cronograma Electoral.

2) - Elección de Autoridades Titulares.

3) - Designación de 2 Socios para firmar el Acta.

MARIO EDGARDO SALOMON - Presidente.

Nº 221.013 - e. 17 julio - v. 17 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

SEPyD**ASOCIACION CIVIL SERVICIO DE EDUCACION POPULAR Y DESARROLLO****Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea**

La Asociación Civil SEPyD llama a Asamblea fuera de término el viernes 26

de julio de 2013 en la sede de la organización, sito en Pasaje Figueroa 89 a 18 hs. para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1º - Lectura de Memoria y Aprobación de Balance, cambio de autoridades, elección de 2 socios asambleístas para refrendar actas, tacha y agregados de socios.

Santiago del Estero, 16 de julio de 2013.-

SANTILLAN A. VERONICA -

Nº 221.025 - e. 17 julio - v. 17 julio - p. 65 - \$ 15,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL "PROGRESO Y CRECIMIENTO"**Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

La Asociación de Fomento Vecinal "Progreso y Crecimiento" con domicilio en Mza. 2 Sector A2 del Barrio Ciudad del Niño convoca a la Asamblea Ordinaria para el día 25/07/2013, a las 18:00 hs., con 30 minutos de tolerancia.

ORDEN DEL DIA

1º - Lectura de Acta Anterior.

2º - 2 Socios para refrendar.

3º - Memoria y Balance 2012.

MAURICIO DEL V. JUAREZ - Presidente

GONZALEZ JUAN ALFREDO - Secretario

Nº 221.024 - e. 17 julio - v. 17 julio - p. 50 - \$ 15,00.-

ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL LA TAPA - DPTO. FIGUEROA**Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

La Asociación de Fomento Comunal La Tapa - Dpto. Figueroa convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Julio del 2013 con 30 Minutos de Tolerancia, sito en su sede social en la Tapa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Motivos por el cual no se convoco en tiempo y forma.

2º - Aprobación de Memoria de Balance de años vencidos.

3º - Dos socios Asambleístas para refrendar el acta.

La Tapa - Dpto. Figueroa, 12 de Julio del 2013.-

NELIDA B. G. ENRIQUEZ Presidente
Nº 221.021 - e. 17 julio - v. 17 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

BIBLIOTECA POPULAR**"NICOLAS JUAREZ"****Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22/07/2013 a las 19 hs., en su sede social sito en calle San Juan s/nº para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.

2º - Lectura y considerando de estados contables vencidos.

3º - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular.

4º - Designación de dos socios para firmar el Acta.

MARIO ANTONIO SOSA - Presidente
Nº 221.020 - e. 17 julio - v. 19 julio - Sin Cargo.-

EL JARDIN S.R.L.**PRORROGA DE DURACION****En la ciudad de Santiago del Estero**

a los 10 días del mes de junio del 2013 se reúnen en el domicilio legal sito en Av. Madre de Ciudades entre Pajas Blancas y Avión, Pucara, los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada El Jardín S.R.L., la Sra.

MARIA CECILIA MEOSSI DE

NORIEGA LC Nº 6.498.880 argentina,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

casada, de profesión docente y el Sr. NESTOR HIPOLITO NORIEGA DNI N° 8.124.529, argentino casado ambos domiciliados en Leandro Alem N° 280 de esta ciudad aportante de la totalidad

del capital social luego de un intercambio de palabra deciden prorrogar el término de duración de la sociedad EL JARDIN SRL, por 20 años más a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.-

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santiago del Estero, a los 10 días del mes de junio del dos mil trece.-

Santiago del Estero, 13 de Junio del 2013.-

ANALIA TERZANO HABRA - Escribana

N° 221.027 - e. 17 julio - v. 17 julio - p. 150 - \$ 30,00.-

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Santiago del Estero

Resolución N° 003468 de fecha 02 de Julio 2013.-

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO RESUELVE:

ART. 1°.- RESCINDIR, la Adjudicación de la Vivienda Identificada como Mza. 23 - Lote 8 - Grupo Habitacional 200 Viviendas - B° Villa del Carmen - Lic. 106/05 - Capital dispuesta mediante Resolución N° 002914 de fecha 05/10/09 a favor de los Sres. LASTRA, LUIS ALBERTO DNI N° 24.376.405 y SEQUEIRA, SILVINA MARCELA DNI N° 24.005.155, en virtud de lo expresado en el Considerando de el presente.-

ART. 2°.- REGISTRAR, Comunicar y

Cumplido Archivar.

Santiago del Estero, 02 de Julio de 2013.-
Arq. DOMINGO E. LECUONA - A/C
Presidencia I.P.V.U.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 1° Nominación. a cargo Dr. SCARANO ALEJANDRO Juez, Autos: "CISTERNA FELIX FERNANDO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 507102; cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a sus bienes a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de Treinta Días bajo apercibimiento de Ley.- Vista al Fiscal Civil.

Secretaría, 10 de junio de 2013.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria
N° 221.019 - e. 17 julio - v. 19 julio - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación, a cargo del Dr. PEDRO CARLOS JURI, en autos "ESCAÑUELA ALBERTO FERNANDO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 67.295. La Banda, 1° de julio de dos mil trece. Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de Treinta Días comparezcan en hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley mediante edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación a sus efectos.

Secretaría, 04 de Julio de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 221.023 - e. 17 julio - v. 19 julio - p. 70 - \$ 22,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

Autos: Exp. N° 66.374 .- SANCHEZ ROBERTO Y OTROS C/BUTILER

ROSA CLEDONIA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Banda, Dr. PEDRO CARLOS JURI (Juez) Dr. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA (Secretaria), cita y emplaza a los demandados BUTILER ROSA CELEDONIA y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble de 410 hectáreas ubicado en Paraje Tenente y Bella Vista, Bajo Hondo Dpto. Jiménez de esta provincia a comparecer al proceso, para que en el término de quince días comparezcan, conteste bajo apercibimiento a lo dispuesto el Art. 62 del citado cuerpo legal. Asimismo para que constituya domicilio a los efectos procesales en casillero asignado y o asignarse y ofrezca prueba de que se intente valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 350 y 360 del C.P.C.C.

Secretaría 2°, 10 de julio de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez

Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°

N° 221.022 - e. 17 julio - v. 18 julio - p. 130 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

AUTOS: "EXPTE. N° 502300 SORIA SARA LETICIA S/SUCESION AB-INTESTATO". Sra. Juez Civil de 6ta. Nominación, Dra. Sonia Infante del Castaño, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. SORIA SARA LETICIA, para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 05 de Julio del 2013.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria N° 2.

N° 221.018 - e. 17 julio - v. 19 julio - p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de Añatuya, en autos: "EXPTE. N° 27.748/13 FARIAS JUAN ADOLFO S/SUCESION". Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, FARIAS JUAN ADOLFO, a fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Añatuya, 05 de Julio de 2013.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI
- Secretaria.

N° 221.016 - e. 17 julio - v. 19 julio - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de Añatuya, en autos: "EXPTE. N° 27.004/12 SANTILLAN JUAN ESTEBAN S/SUCESION". Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SANTILLAN JUAN ESTEBAN Y/O JUAN SANTILLAN, a fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Añatuya, 05 de Julio de 2013.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI
- Secretaria.

N° 221.015 - e. 17 julio - v. 19 julio - p. 70 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION 4629

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- 2012, de fecha 22/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 22 de Julio de 2013 a las 09,30 hs. realizaré operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. JUAN ANTONIO ANANIA, en el inmueble denominado Lote 1 de la Manzana B, Paraje denominado Vinalar Sector SO, ubicado en calle Julián y Benicio Díaz esq. Avda. Aguirre, Barrio

Mariano Moreno, Ciudad de Santiago del Estero. Afecta la siguiente inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: Matrícula Folio Real N° 7S-6080 a nombre de Selva del Carmen Camuñas González de Luna Achaval. Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.-

Santiago del Estero, 15 del Julio del 2013.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

EDICTO NOTIFICACION 4630

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- 2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 23 de Julio de 2013 a las 16,00 hs. realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble Fracción de terreno parte de El Balde del Departamento Pellegrini de una superficie aproximada de 9 has., encomendado por el Sr. CEFERINO DEL CARMEN CISNEROS, sin inscripción en el R.G.P.I. Duplicado N° 120 - Titular: a Determinar, estableciendo como punto de arranque el vértice SO.-

Santiago del Estero, 15 de Julio del 2013.

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrimensor

EDICTO NOTIFICACION 4631

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC- 2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 22 de Julio de 2013 a las 10,00 hs. realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble Lote 4, ubicado en calle Oliverio Paladín esquina Andrés Chazarreta del Departamento Capital de una superficie aproximada de 400 m2. encomendado por el Sr. LEANDRO MAXIMILIANO FERNÁNDEZ, inscripción en el R.G.P.I. a Determinar - Titular: Desconocido, estableciendo como

punto de arranque el vértice SO.-

Santiago del Estero, 15 de Julio del 2013.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

EDICTO NOTIFICACION 4632

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC- 2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 27 de Julio de 2013 a Hs. 09,00 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, por mandato del Sr. JOSE IBÁÑEZ DNI 10.615.699 en el inmueble ubicado en la localidad de la CAÑADA departamento CHOYA, identificado como fracción de terreno con dominio a establecer.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Santiago del Estero, 16 de Julio del 2013.

JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor

EDICTO NOTIFICACION 4633

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC- 2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 23 de Julio de 2013 a Hs. 10,00 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, por mandato de la Sra. CARLA DEL CARMEN MIRANDA SERRANO DNI 34.981.348 en el inmueble ubicado sobre calle SUIPACHA de la Ciudad de TERMAS DE RIO HONDO identificado como Lotes 10-11-12-13 que forman parte de la manzana A (quinta 21) Dominio inscripto en el REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD bajo MFR 20-925, MFR 20-605 y dominio inscripto bajo el N° 172 folio 371 año 1973.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.-

Santiago del Estero, 16 de Julio del 2013.

JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor

EDICTO NOTIFICACION 4634

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes que el día 23 de Julio de 2013 a Hs. 11,30 realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, por mandato del Sr. ABRAHAM ANGEL LAZARTE DNI N° 08.600.383 en el inmueble ubicado sobre calle JOSE MARIA PAZ s/n° Villa Balnearia de la Ciudad TERMAS DE RIO HONDO identificado como Lote 06 de la Mza. 2 que posee 10,00 m., de frente por 35,00 m., de fondo. Dominio inscripto en el REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD bajo MFR 20-4869. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.-

Santiago del Estero, 16 de julio del 2013.
JOSE P. MANSILLA - Ing. Agrimensor

EDICTO NOTIFICACION N° 4635

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 26/07/2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. LAMI JUAN JOSE, en el inmueble denominado: Fracción de Terreno Parte del Lote U 1 de POZO VERDE, DPTO. SILÍCICA DE PROPIEDAD DE TRENCH PATRICIO y otro ubicado en la Localidad de POZO VERDE - Dpto. Silílica, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en la MFR 24-0422, Dpto. Silílica, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este.
Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e.17 julio - v. 19 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4636

A todo evento y conforme RESOLUCION

INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 19/07/2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. SOTELO, LUIS EDGARDO en el inmueble denominado: Lote N° 2 de Palma Larga - Dpto. Río Hondo, de Propiedad del Gobierno de la Provincia, ubicado en la Localidad de Palma Larga - Dpto. Río Hondo, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble en la MFR 20-4304, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sud-Este.
Santiago del Estero, 11 de Julio de 2013.-
LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e.17 julio - v. 19 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4637

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 26/07/2013 a Hs. 11:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. CEVILAN, JOSE MANUEL en el inmueble denominado: Fracción de terreno Parte del Lote 3, 4, U1 y U2 de Pozo Verde, Dpto. Silípica de propiedad de Trench Patricio y otros ubicado en la Localidad de Pozo Verde - Dpto. Silípica, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en la MFR 24-01019, MFR 24-1020, MFR 04-0462 y N° 10-F° 23 - Año 1.969 Dpto. Silípica, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este.
Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e.17 julio - v. 19 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4638

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha

23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/07/2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. JOSE MAMERTO ORONA, en el inmueble denominado Fracc. Pte. Llanta Sumaj, Dpto. Quebracho. Dominio: Inscripción N° 85 T° 72 Folio 54 Vto. del 15 de Noviembre de 1971. Titulares de dominio: Elisa Herrera Corbalán, Cristino Corbalán y Andronico Corbalán. Superficie aproximada a afectar: 180,00 Has. El punto de arranque establecido será el Noroeste.
Santiago del Estero, 16 de Julio de 2013.-
HUGO A. LLABRES - Ing. Agrim.
e.17 julio - v. 19 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4639

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Julio de 2013 a horas 9,10, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. MIGUEL RODRIGO BONET, en el inmueble denominado Lote N° 11 o N° 111 s/ plano de Fundación, ubicado en calle 9 de Julio entre calles Moreno y Avda. Avellaneda, Barrio Rivadavia de la Ciudad de Añatuya, Departamento Taboada. Afecta la siguiente Inscripción del Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 33 - F° 28v - Año 1920 - Departamento Taboada a nombre de Juan F. Tejeda. Afecta una superficie de 375,00 m2 aproximadamente. Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.
Santiago del Estero, 16 de Julio de 2013.-
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.
e.17 julio - v. 19 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4640

A todo evento y conforme RESOLUCION

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/07/2013 a Hs. 16:00 (Dieciséis), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. FROILANA DEL CARMEN ROJAS, en el inmueble denominado: Fracción de terreno en Tres Cruces Dpto.: Río Hondo, con superficie y dominio a determinar, estableciendo como punto de arranque el vértice Sur-Este.

Santiago del Estero, 15 de Julio de 2013.-
MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.
e.17 julio - v. 19 julio.-

EDICTO NOTIFICACION N° 4641

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 23/07/2013 a las 11:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado

por DORA A. PACHECO en el inmueble ubicado en Plato Pakishka, Departamento San Martín. Inscripción Dominial a Consignar. Titular: A consignar. Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al NO y con una superficie aproximada de 60.00 Has.
Santiago del Estero, 16 de Julio de 2013.-
DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e.17 julio - v. 19 julio.-

RESOLUCION MINISTERIAL**RESOLUCIÓN MINISTERIAL****SERIE "B" N°1436**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 de Julio de 2013

VISTO:

El Expediente N° 337-130-2013, el Decreto N° 0.16/2013, la Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 0.16/2013 se delega en el Ministerio de Economía el dictado de los actos administrativos y el establecimiento de las condiciones que deben cumplirse para el ascenso del personal categorizado de la Administración Pública Provincial, a partir del 1° de Enero de 2013;

Que, por Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 se fijan los requisitos que deberán cumplir y se dispone, en el Artículo 3°, que la Dirección General de Presupuesto realice las adecuaciones presupuestarias de cargos de Planta Permanente que resulten pertinentes para tal fin;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 7108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase, a partir del 1° de Enero de 2013, el Cuadro de Recursos

Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete, Programa 15 - Planificación Estratégica e Integral de la Política Cultural, U.E.: Subsecretaría de Cultura, según detalle obrante en Planilla Anexa I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase, a partir del 1° de Enero de 2013, el Cuadro de Recursos

Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete, Programa 16 - Divulgación del Libro, U.E.: Biblioteca Popular "9 de Julio", según detalle obrante en Planilla Anexa II, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Modifícase, a partir del 1° de Enero de 2013, el Cuadro de Recursos

Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete, Programa 20 - Promoción Cultural, Desarrollo Artístico e Industrias Culturales, U.E.: Dirección General de Cultura, según detalle obrante en Planilla Anexa III, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Modifícase, a partir del 1° de Enero de 2013, el Cuadro de Recursos

Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete, Programa 21 - Promoción de Espectáculos Artísticos, U.E.: Dirección del Teatro 25 de Mayo, según detalle obrante en Planilla Anexa IV, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 5°: La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Jefe de Gabinete.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Atilio Chara

Sr. Elias Miguel Suarez

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**Planilla Anexa N° I**Carácter: 0 - ADMINISTRACION CENTRALJurisdicción: 10 JEFATURA DE GABINETEPrograma: 15 PLANIFICACION ESTRATEGICA E INTEGRAL DE LA POLITICA CULTURALUnidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE CULTURASubprograma: 0Actividad: 01 POLITICA CULTURAL**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE****(Rentas Generales)****A partir del: 01-01-2013**

SUPRESION					CREACION				
CODIGO			CARGO	TOTAL	CODIGO			CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	1	310	CAT.21 SECRETARIO TECNICO MUSEO HISTORICO	1	02	2	271	CATEGORIA 23	1
02	2	410	CATEGORIA 17	1	02	2	400	CATEGORIA 18	1
02	2	420	CATEGORIA 16	6	02	2	410	CATEGORIA 17	6
02	2	426	CATEGORIA 15	2	02	2	420	CATEGORIA 16	3
02	2	433	CATEGORIA 14	1	02	2	436	CATEGORIA 13	1
02	2	437	CATEGORIA 12	1	02	3	531	CATEGORIA 9	1
02	3	532	CATEGORIA 8	1	10	2	426	CATEGORIA 19	1
10	2	383	CATEGORIA 18	1	11	2	394	CAT.13 ORDENANZA	1
11	2	388	CATEGORIA 11	1	11	2	403	CATEGORIA 13	1
11	2	396	CAT.12 ORDENANZA	1	11	2	428	CAT.16 ORDENANZA	1
11	2	419	CAT.15 ORDENANZA	1	11	2	442	CAT.18 MAYORDOMO	1
11	2	427	CAT.16 MAYORDOMO	1	11	7	896	CAT.9 ORDENANZA	1
11	7	867	CAT.8 ORDENANZA	1					
TOTAL				19	TOTAL				19

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**Planilla Anexa N° II**Carácter: 0 - ADMINISTRACION CENTRALJurisdicción: 10 JEFATURA DE GABINETEPrograma: 16 - DIVULGACION DEL LIBROUnidad Ejecutora: BIBLIOTECA POPULAR "9 DE JULIO"Subprograma: 0Actividad: DIVULGACION DEL LIBRO**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE****(Rentas Generales)****A partir del: 01-01-2013**

SUPRESION					CREACION				
CARGO					CARGO				
CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL	CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	1	307	CATEGORIA 20	1	02	1	292	CATEGORIA 21	1
02	2	420	CATEGORIA 16	1	02	2	410	CATEGORIA 17	1
02	2	436	CATEGORIA 13	2	02	2	433	CATEGORIA 14	2
02	2	437	CATEGORIA 12	1	02	2	436	CATEGORIA 13	1
TOTAL				5	TOTAL				5

Planilla Anexa N° IIICarácter: 0 - ADMINISTRACION CENTRALJurisdicción: 10 JEFATURA DE GABINETEPrograma: 20 - PROMOCION CULTURAL, DESARROLLO ARTISTICO E INDUSTRIAS CULTURALESUnidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CULTURASubprograma: 0Actividad: ACCIONES CULTURALES**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE****(Rentas Generales)****A partir del: 01-01-2013**

SUPRESION					CREACION				
CARGO					CARGO				
CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL	CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	1	282	CATEGORIA 22	1	02	1	271	CATEGORIA 23	1
02	1	292	CATEGORIA 21	1	02	1	282	CATEGORIA 22	1
02	2	400	CATEGORIA 18	5	02	1	307	CATEGORIA 20	1
02	2	420	CATEGORIA 16	2	02	2	392	CATEGORIA 19	4
02	2	426	CATEGORIA 15	2	02	2	410	CATEGORIA 17	2
11	2	407	CAT.15 CHOFER	1	02	2	420	CATEGORIA 16	2
11	2	419	CAT.15 ORDENANZA	1	11	2	418	CAT.16 CHOFER	1
					11	2	428	CAT.16 ORDENANZA	1
TOTAL				13	TOTAL				13

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"Planilla Anexa N° IV

Categoría: 0 - ADMINISTRACION CENTRAL
 Jurisdicción: 10 JEFATURA DE GABINETE
 Programa: 21 - PROMOCION DE ESPECTACULO ARTISTICO S
 Unidad Ejecutora: DIRECCION DEL TEATRO 26 DE MAYO
 Subprograma: 0
 Actividad: ESPECTACULO ARTISTICO S

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE
(Rentas Generales)
A partir del: 01-01-2013

SUPRESION					CREACION				
CARGO					CARGO				
CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL	CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	2	426	CATEGORIA 15	1	02	2	410	CATEGORIA 17	1
02	2	437	CATEGORIA 12	1	02	2	433	CATEGORIA 14	1
11	2	391	CAT.10 ORDENANZA	5	11	2	397	CAT.11 ORDENANZA	5
TOTAL				7	TOTAL				7

RESOLUCIÓN MINISTERIAL**SERIE "B" N° 1439**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 de Julio de 2013

VISTO:

El Expediente N° 87-80-2013, el Decreto N° 0.16/2013 y la Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 0.16/2013 se delega en el Ministerio de Economía el dictado de los actos administrativos y el establecimiento de las condiciones que deben cumplirse para el ascenso del personal categorizado de la Administración Pública Provincial, a partir del 1° de Enero de 2013;

Que, por Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 se fijan los requisitos que deberán cumplir y se dispone, en el Artículo 3°, que la Dirección General de Presupuesto realice las adecuaciones presupuestarias de cargos de Planta Permanente que resulten pertinentes para tal fin;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 7108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase, a partir del 1° de Enero de 2013, el Cuadro de Recursos

Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete, Programa 14 - Representación Oficial de la Provincia en la Ciudad de Buenos Aires, U.E.: Subsecretaría de Representación Oficial de la Provincia en Buenos Aires, según detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Jefe de Gabinete.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Atilio Chara**Sr. Elias Miguel Suarez**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**Planilla Anexa N° 1**

Cartera: 0 - ADMINISTRACION CENTRAL

Jurisdicción: 10 JEFATURA DE GABINETE

Programa: 14 REPRESENTACION OFICIAL DE LA PROVINCIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE REPRESENTACION OFICIAL DE LA PROVINCIA EN BUENOS AIRES

Subprograma: 0

Actividad: 01 REPRESENTACION OFICIAL DE LA PROVINCIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE
(Rentas Generales)
A partir del: 01-01-2013

SUPRESION					CREACION				
CARGO					CARGO				
CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL	CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	1	282	CATEGORIA 22	1	02	1	271	CATEGORIA 23	1
02	1	292	CATEGORIA 21	3	02	1	282	CATEGORIA 22	3
02	2	392	CATEGORIA 19	1	02	1	307	CATEGORIA 20	1
02	2	420	CATEGORIA 16	1	02	2	410	CATEGORIA 17	1
02	2	437	CATEGORIA 12	1	02	2	436	CATEGORIA 13	1
02	3	529	CATEGORIA 10	1	02	3	524	CATEGORIA 11	1
11	2	427	CAT.16 MAYORDOMO	1	11	2	429	CATEGORIA 18	1
11	2	428	CAT.16 ORDENANZA	1	11	2	442	CAT.18 MAYORDOMO	1
TOTAL				10	TOTAL				10

RESOLUCIÓN MINISTERIAL**SERIE "B" N° 1440**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 de Junio de 2013

VISTO:

El Expediente N° 198-302-2013, el Decreto N° 0.16/2013 y la Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 0.16/2013 se delega en el Ministerio de Economía el dictado de los actos administrativos y el establecimiento de las condiciones que deben cumplirse para el ascenso del personal categorizado de la Administración Pública Provincial, a partir del 1° de Enero de 2013;

Que, por Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 se fijan los requisitos que deberán cumplir y se dispone, en el Artículo 3°, que la Dirección General de Presupuesto realice las adecuaciones presupuestarias de cargos de Planta Permanente que resulten pertinentes para tal fin;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 7108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase, a partir del 1° de Enero de 2013, el Cuadro de Recursos

Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete, Programa 25 - Promoción de la Actividad Turística, U.E.: Subsecretaría de Turismo, según detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Jefe de Gabinete.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Atilio Chara**Sr. Elias Miguel Suarez**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**Planilla Anexa N° I**

Carácter: 0 - ADMINISTRACION CENTRAL

Jurisdicción: 10 JEFATURA DE GABINETE

Programa: 25 PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE TURISMO

Subprograma: 0

Actividad: ACTIVIDADES DE LA SUBSECRETARIA Y DIRECCION DE TURISMO

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE**(Rentas Generales)****A partir del: 01-01-2013**

SUPRESION					CREACION				
CARGO					CARGO				
CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL	CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	1	271	CATEGORIA 23	1	02	1	264	CAT.24 SUBDIRECTOR GRAL. "A"	1
02	1	276	CAT.23 SUBDIRECTOR GRAL. "B"	1	02	1	271	CATEGORIA 23	1
02	1	282	CATEGORIA 22	1	02	1	282	CATEGORIA 22	1
02	1	292	CATEGORIA 21	1	02	1	309	CATEGORIA 24	1
02	2	400	CATEGORIA 18	2	02	2	392	CATEGORIA 19	2
02	2	420	CATEGORIA 16	3	02	2	400	CATEGORIA 18	3
02	2	426	CATEGORIA 15	1	02	2	420	CATEGORIA 16	2
02	2	433	CATEGORIA 14	1	02	2	433	CATEGORIA 14	3
02	2	436	CATEGORIA 13	1	02	3	524	CATEGORIA 11	1
02	2	437	CATEGORIA 12	2	03	2	430	CATEGORIA 19	1
02	3	531	CATEGORIA 9	1	10	2	405	CATEGORIA 16	8
03	2	394	CATEGORIA 17	1	11	2	407	CAT.15 CHOFER	1
10	2	382	CATEGORIA 15	8	11	2	428	CAT.16 ORDENANZA	1
11	2	383	CAT.14 CHOFER	1	11	2	430	CATEGORIA 17	3
11	2	402	CATEGORIA 15	3					
11	2	408	CAT.14 ORDENANZA	1					
TOTAL				29	TOTAL				29

RESOLUCIÓN MINISTERIAL**SERIE "B" N° 1441**

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 Julio de 2013

VISTO:

El Expediente N° 2659-127-2013, el Decreto N° 0.16/2013 y la Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 0.16/2013 se delega en el Ministerio de Economía el dictado de los actos administrativos y el establecimiento de las condiciones que deben cumplirse para el ascenso del personal categorizado de la Administración Pública Provincial, a partir del 1° de Enero de 2013;

Que, por Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 se fijan los requisitos que deberán cumplir y se dispone, en el Artículo 3°, que la Dirección General de Presupuesto realice las adecuaciones presupuestarias de cargos de Planta Permanente que resulten pertinentes para tal fin;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 7108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificase, a partir del 1° de Enero de 2013, el Cuadro de Recursos

Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 10 - Jefatura de Gabinete, Programa 31 - Dirección General de Protección Integral de la

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Niñez y Adolescencia, U.E.: Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, según detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Jefe de Gabinete.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Atilio Chara

Sr. Elías Miguel Suarez

Planilla Anexa N° 1

Carácter: 0 - ADMINISTRACION CENTRAL

Jurisdicción: 10 JEFATURA DE GABINETE

Programa: 31 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Unidad Ejecutora: SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Subprograma: 0

Actividad: DIRECCION GENERAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE

(Rentas Generales)

A partir del: 01-01-2013

SUPRESION					CREACION				
CARGO					CARGO				
CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL	CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	1	307	CATEGORIA 20	1	02	1	282	CATEGORIA 22	1
02	2	383	CAT.19 JEFE DIVISION "A"	1	02	1	307	CATEGORIA 20	1
02	2	410	CATEGORIA 17	1	02	2	392	CATEGORIA 19	1
02	2	426	CATEGORIA 15	2	02	2	410	CATEGORIA 17	2
02	2	433	CATEGORIA 14	1	02	2	420	CATEGORIA 16	1
02	2	437	CATEGORIA 12	6	02	2	433	CATEGORIA 14	6
10	2	389	CATEGORIA 12	3	10	2	382	CATEGORIA 15	1
10	2	391	CATEGORIA 14	1	10	2	391	CATEGORIA 14	3
11	2	382	CATEGORIA 12	12	11	2	401	CATEGORIA 14	12
11	2	393	CAT.13 CHOFER	1	11	2	402	CATEGORIA 15	1
11	2	394	CAT.13 ORDENANZA	1	11	2	407	CAT.15 CHOFER	1
11	2	396	CAT.12 ORDENANZA	1	11	2	408	CAT.14 ORDENANZA	1
11	2	401	CATEGORIA 14	1	11	2	409	CATEGORIA 16	1
11	2	403	CATEGORIA 13	1	11	2	419	CAT.15 ORDENANZA	1
11	2	409	CATEGORIA 16	2	11	2	429	CATEGORIA 18	2
TOTAL				35	TOTAL				35

RESOLUCIÓN MINISTERIAL**SERIE "B" N° 1446**

SANTIAGO DEL ESTERO, 12 de Julio de 2013

VISTO:

El Expediente N° 3051-6-2013, el Decreto N° 0.16/2013 y la Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 0.16/2013 se delega en el Ministerio de Economía el dictado de los actos administrativos y el establecimiento de las condiciones que deben cumplirse para el ascenso del personal categorizado de la administración Pública Provincial, a partir del 1º de Enero de 2013;

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Que, por Resolución Ministerial Serie "B" N° 095/2013 se fijan los requisitos que deberán cumplir y se dispone, en el Artículo 3°, que la Dirección General de Presupuesto realice las adecuaciones Presupuestarias de cargo de planta permanente que resulten pertinentes para tal fin: Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 7108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase, a partir del 1° de Enero de 2013, los Cuadros de Recursos Humanos - Planta Permanente, de la Jurisdicción 14 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa 19 - "Organización del Régimen y del Registro e Identificación de las Personas", U.E.: Dirección General del Registro Civil, según detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

masm/ml

C.P.N. Atilio Chara

Sr. Elías Miguel Suarez

Planilla Anexa N° I

Carácter: 0 - Administración Central
Jurisdicción: 14 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Programa: 19 - Organización del Régimen y del Registro e Identificación de las Personas
Unidad Ejecutora: Dirección General del Registro Civil
Subprograma: 0
Actividad: 01 - Registro e Identificación de Personas

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS - PLANTA PERMANENTE**(Rentas Generales)**

A partir del: 01-01-2013

SU PRESION					CREACION				
CARGO					CARGO				
CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL	CODIGO			DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL
AG.	TR.	CAR.			AG.	TR.	CAR.		
02	1	292	CATEGORIA 21	1	02	1	282	CATEGORIA 22	1
02	1	307	CATEGORIA 20	1	02	1	292	CATEGORIA 21	1
02	2	397	CATEGORIA 18 Jefe de Seco."A"	2	02	2	392	CATEGORIA 19	2
02	2	420	CATEGORIA 16	4	02	2	400	CATEGORIA 18	2
02	2	426	CATEGORIA 15	2	02	2	410	CATEGORIA 17	2
02	2	433	CATEGORIA 14	2	02	2	420	CATEGORIA 16	4
02	2	436	CATEGORIA 13	1	02	2	426	CATEGORIA 15	1
02	2	437	CATEGORIA 12	5	02	2	433	CATEGORIA 14	4
02	3	524	CATEGORIA 11	2	02	2	436	CATEGORIA 13	3
02	3	529	CATEGORIA 10	7	02	2	437	CATEGORIA 12	5
02	3	531	CATEGORIA 9	1	02	3	524	CATEGORIA 11	3
02	3	532	CATEGORIA 8	1	02	3	529	CATEGORIA 10	1
TOTAL GENERAL				29	TOTAL GENERAL				29